INFORME DE EVALUACIÓN Nº 02/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 – SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SEDECO. ID N° 395.459.-

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de la oferta presentada en el procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 – – SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SEDECO. ID N° 395.459.-**

Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del Artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: ***"Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

2. Antecedentes:

a) **N° de PAC:** ID 395.459.
b) **Publicación:** En el SICP en fecha 09/04/2021.
c) **Invitación:** Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:
- DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO
- DOCUNET SA.
- J. FLEISCHMAN Y CIA SRL.
- PRINTEC SA.
- SHIROSAWA COMPANY SAIC.

d) **Adendas y Aclaraciones:** La Convocante no ha emitido Adenda N° 1.

3. Acto de Apertura:

Se informa que en fecha 26 de abril del año 2021, en las oficinas de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), sito en Capitán Pedro Villamayor esquina Teniente 1° Teófilo del Puerto, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres de las ofertas presentadas en el marco del **LLAMADO SEDECO CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 – "SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SEDECO" ID N° 395.459**,

Conforme a la Ley 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y la Resolución DNCP N° 483/2021 en su Art. 4° Inc A *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán*

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. Se procede a la realización de la apertura con 1 (un) solo sobre, aclarando que en fecha 19 de abril de 2021 el mismo fue prorrogado por no contar con la cantidad mínima de oferentes.

Esta UOC decide realizarla apertura de sobres en busca de satisfacer las necesidades públicas de manera adecuada. En ese sentido, se expone que en fecha 17 de mayo de 2021, fenece la ampliación del contrato N° 14/2019 suscripto en el marco del llamado a la CD - Contratación Directa "SERVICIO DE FOTOCOPIADO- PLURIANUAL" ID N° 370235 contratación que satisfacía la necesidad publica que se busca cubrir en el presente proceso.

La apertura de sobres del presente llamado con 1 (un) solo sobre se fundamenta en la imperiosa necesidad de seguir contando con los servicios de fotocopiado, en atención a que es utilizado para las múltiples actividades de la SEDECO, necesarias para el cumplimiento de los objetivos; de todas las direcciones que la conforman.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre:

- **DataSystems SAECA, correo: datasys@data.com.py:**

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**DATASYSTEMS SAECA**	GS. 9.85.-

A continuación se procede a la verificación preliminar de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación del presente proceso, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Formulario de la oferta	Capacidad Legal del Firmante	DDJJ Art. 40	Garantía de Mantenimiento de la oferta	Cantidad de hojas
DATASYSTEMS SAECA	PRESENTA	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE	PRESENTA	116

Se deja constancia de cuanto sigue:

1. Las ofertas pasan a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) para su examen, análisis y calificación.

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

4. Verificación de la documentación presentada:

a. Documentación presentada.

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de los documentos presentados por el oferente, conforme al "**Anexo E – Documentos de la Oferta**", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, cuyo resultado se detalla a continuación:

ANEXO E – Documentos de la Oferta:		**DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9)**
II.	**Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.**	
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	ACTIVO SIPE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	ACTIVO SIPE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA.
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.		
a)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección	ACTIVO SIPE

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

	Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	ACTIVO SIPE
c)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	ACTIVO SIPE
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	ACTIVO SIPE
e)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	ACTIVO SIPE

Conforme se verifica en la planilla *ut supra* mencionada la oferta presentada por **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** RUC N° 80013889-9, **CUMPLE** con la totalidad de los *criterios legales* establecidos en la Carta de Invitación.

Evaluación de las Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios Adquiridos.

TIPO	***DESCRIPCION***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***EE.TT***	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9)**
1	Servicio de fotocopiado – Blanco y Negro (Anexo 1) (5 máquinas), según especificaciones técnicas. **TIPO 1**	Unidad	1	Velocidad de Copiado 42 copias x minuto como mínimo 1 bandeja para 550 hojas c/u como mínimo (Debe Soportar como Opcional escalable: Tres (3) Unidades de 550 hojas o superior Alimentador automático de originales 100 hojas o superior Tamaños de original: oficio, carta, A4 Procesador: 1.6	**CUMPLE**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

				GHz ▯ Ampliación 25 – 400% ▯ Interfaz: 10/100/1000BaseT ▯ Primera copia: 6 segundos o menos ▯ Disco Duro: 50 GB ▯ Copias Múltiples: 1 a 999.	
2	Servicio de fotocopiado – Color - (Anexo 1), (2 máquinas) según especificaciones técnicas. **TIPO 2**	Unidad	1	Velocidad de impresión: 14 ppm en color y en blanco y negro (A4) o superior ▯ Método de impresión: Impresión en color por rayo láser ▯ Calidad de impresión: 1200 ppp x 1200 ppp o superior ▯ Entrada de papel estándar: 150 hojas ▯ ADF: 50 hojas	**CUMPLE**

Conforme se verifica en la planilla ut supra mencionada la oferta presentada por **DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9), CUMPLE** con las EETT requeridas en la Carta de Invitación.

Calificación Legal. Prohibiciones De los Incs. A) Y B) del Artículo 40.

Conforme a los criterios de calificación requeridos en el PBC, y con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b", en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	No se observan registros
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No se visualizan registros (*)

(*) En atención a la norma precitada y en base a los criterios de carácter legal establecidos en la Carta de Invitación se ha verificado el vínculo de los sujetos que han podido ser individualizados en el marco del presente llamado, en la base de datos del SINARH del Ministerio de Hacienda.

Como resultado se ha corroborado que el oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** no se encuentra con vínculos activos a la fecha.

5. Análisis del Precio Ofertado.

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 1890/20... ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.***

La Oferta presentada se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la disposición mencionada.

6. Evaluación Técnica de la Oferta:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 61. Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: (...) 3. *SE SELECCIONARA PROVISORIAMENTE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA, LA QUE SERÁ ANALIZADA EN DETALLE PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO CON OTROS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN TALES COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA, PLAZOS DE ENTREGA, CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA PARA CUMPLIR EL CONTRATO (...) 4. SI DICHA OFERTA CUMPLE SUSTANCIALMENTE SON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS SERÁ DECLARADA COMO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA Y PROPUESTA PARA LA ADJUDICACIÓN* (**Negritas y subrayados son nuestros).**

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Capacidad Técnica:

FACTORES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9)
Copia del catálogo/manual de los equipos a ser entregados que demuestren el cumplimiento del punto características técnicas del equipo. .	CUMPLE
Constancia emitida por el Fabricante.	CUMPLE
Curriculum Vitae de los técnicos autorizados.	CUMPLE

DATASYSTEMS S.A.E.C.A: **CUMPLE.** Presenta los documentos que acreditan la capacidad técnica requeridas.

Experiencia:

FACTORES	DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9)
Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales y/o Certificados de Buen Cumplimiento de Contrato que avalen la experiencia requerida, con empresas públicas o privadas	CUMPLE

DATASYSTEMS S.A.E.C.A: **CUMPLE.** Presenta documento que acredita la experiencia: Contrato N° 01/2019 "**Secretaria Nacional Por Los Derechos Humanos De Las Personas Con Discapacidad (SENADIS)**", Contrato 01/2020 "**Secretaria Nacional de Deportes**".

7. Margen De Preferencia.

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

La Empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A** presenta Certificado de Origen Nacional, no obstante teniendo en cuenta que es la única oferta presentada no aplicamos el margen de preferencia.

11. Conclusión y recomendación.

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contratación concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2021 – SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA SEDECO. ID N° 395.459,** conforme al siguiente detalle:

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

EMPRESA	Monto Mínimo (IVA INCLUIDO)	Monto Máximo (IVA INCLUIDO)
DATASYSTEMS S.A.E.C.A (RUC 80013889-9)	G. 20.100.000.- (Guaraníes Veinte Millones, Cien Mil)	G. 40.200.000.- (Guaraníes Cuarenta Millones, Doscientos Mil)

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad de la Secretaria De Defensa del Consumidor, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Unidad Operativa de Contrataciones .....

Abg. Lorena Villagra
Jefa de Dpto. UOC
SEDECO

Asunción, 26 de abril de 2021.